IMPORTANTE

- En tu centro de trabajo deben poner a tu alcance los EPI´s adecuados al trabajo que realizas.
- Antes de utilizar un EPI, lee las instrucciones de uso.
- Cuida correctamente y guarda los EPI´s.
- Informa de los defectos o daños que detectes en el equipo.
- Si no usas los EPI´s correctamente, pueden suponer un riesgo añadido.
- Los EPI´s son de uso personal.
- Comprueba que disponen de Marcado CE y folleto informativo.

Universidade Vigo

Servicio de Prevención
de
Riesgos Laborales

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI´S)

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI´S)

Equipos de Protección Individual

Universidade Vigo

Servicio de Prevención
de
Riesgos Laborales

TRIP_EPI_ES_V01(27/09/2023)

Utilización de los EPI´s

1. Que son los EPI´s?

Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por la persona trabajadora para que la proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado para este fin.

2. No son EPI´s?

- La ropa de trabajo corriente y los uniformes que no están específicamente destinados a proteger la salud o la integridad física del trabajador.
- El material de deporte. autodefensa o de disuasión.
- Los equipos de los servicios de socorro y salvamento.

3. Clasificación de los EPI´s

Los EPI´s se clasifican en tres tipos dependiendo de la gravedad de los riesgos frente a los que protegen:

- **Categoría I.**- pertenecen a esta categoría, única e exclusivamente, los EPI´s que tengan por finalidad proteger a la persona usuaria de los siguientes riesgos: lesiones mecánicas superficiales, contactos con materiales de limpieza de acción débil o contacto prolongado con agua, contacto con superficies calientes que no excedan de 50°C, lesiones oculares causadas por la luz solar (salvo durante la observación del sol), condiciones atmosféricas que no sean de naturaleza extrema
- **Categoría II.**– incluye los modelos de EPI´s que, no reuniendo las condiciones de la Categoría I, no están diseñados de la forma y para la magnitud de riesgo que se indica en la Categoría III.
- **Categoría III:.**-corresponde a los equipos destinados a proteger contra riesgos que puedan tener consecuencias muy graves, como la muerte o daños irreversibles a la salud de la persona trabajadora.

4. Criterios para su uso?

Los EPI´s se utilízan cuando los riesgos no se puedan evitar o limitar por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, procedimientos o métodos de organización del trabajo.

CE CAT I

CE CAT II

CE YYYY CAT III

5. Condiciones que deben reunir?

Los EPI´s deben proporcionar una protección eficaz frente a los riesgos. Para tal fin deberán:

- Ser adecuados a las condiciones existentes en el lugar de trabajo: temperatura, humedad ambiental, concentración de osígeno, etc.
- Tener en cuenta las condiciones anatómicas, fisiológicas y de salud del trabajador: que no reduzca la capacidad visual, auditiva o respiratoria.
- Considerar el peso y volumen del equipo.
- Adaptarse a la persona trabajadora tras los ajustes necesarios: si tiene barba, utiliza gafas, tiene algún problema facial etc.
- Si se utilizan varios equipos de protección simultáneamente, deberán ser compatibles entre si ymantener la eficacia que tenían por separado.
- Deben ir acompañados de un folleto informativo sobre sus características, modo de empleo, modo de almacenamiento, correcto mantenimiento, accesorios y piezas de recambio adecuadas y fecha de caducidad.
- La información a la que se refieren los párrafos anteriores deberá ser comprensible para los trabajadores/as y estar redactada en la lengua oficial del Estado.
- Cumplir con la legislación en lo referente al diseño y fabricación.
- El Marcado CE debe aparecer en los EPI´s o en su envase.

NOTA: no se deben adquirir EPI´s que no tengan el Marcado CE y folleto informativo.

6. Elección de los EPI´s

- Analizar y avaluar los riesgos existentes que no puedan evitarse o limitarse suficientemente por otros medios.
- Comparar als características de los EPI´s existentes en el mercado y escoger el que más se adecúe.
- Definir las características que deben reunir los EPI´s en función de la naturaleza, magnitud do risco y las condiciones ambientales y las características de la persona trabajadora.
- Consultar a los trabajadores/as y escoger entre todos los EPI´s que reúnen las características buscadas, o que mejor se adapta a las necesidades.

7. Utilización e mantenimiento

- La utilización, mantenimiento, limpieza, almacenamiento y reparación de los EPI´s siempre se hará siguiendo las instrucciones del fabricante. El manual de instrucciones estará a disposición de los trabajadores.
- Sólo podrán utilizarse para los usos previstos
- Los EPI´s están destinados a un uso personal.
- La persona trabajadora debe informar a su superior de cualquier defecto o daño en su equipo.
- En aquellas zonas en las que la utilización de un EPI sea obligatoria, deberá colocarse una señal de uso obligatorio.